



Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

Elementos sobre el presupuesto 2016

En este informe:

Contexto macroeconomía y objetivos centrales - Pág. 4

Presupuesto de Gastos - Pág. 10

Presupuesto de Recursos - Pág. 23

Fuentes y Aplicaciones Financieras - Pág. 26

Normas complementarias - Pág. 35

INFORME ECONÓMICO ESPECIAL | NRO. II | OCTUBRE 2015

El presupuesto de la administración pública nacional para el año 2016

Destacados de prensa

Para 2016, el 83% de los desembolsos de deuda externa corresponden a vencimientos con el BCRA y otras dependencias del sector público.

La planilla anexa de gastos en divisas del presupuesto estima necesidades de divisas para generales del Estado Nacional por u\$s 18.704 millones. El principal destino de estos gastos corresponde al pago de deuda nominada en dólares pero al interior del Estado Nacional. Esto se debe al vencimiento de capital e intereses en posesión del BCRA, ANSES, Banco Nación y otros organismos del Estado por u\$s 15.382 millones (83% del total de los pagos de deuda en divisas). Por otro lado, el total de los vencimientos de deuda externa (capital+intereses) con acreedores privados (Org. internacionales, Bonad 2016 y otros) para 2016 totalizan u\$s 3.234. Estos son sustancialmente menores a los vencimientos de 2015 (u\$s 10.986 millones menos, -70%), lo que genera para 2016 un panorama más despejado ya que se reduce un componente muy importante de la demanda de divisas, relajando las presiones sobre el sector externo.

Más del 45% del gasto público tiene actualización automática por las leyes de movilidad jubilatoria, AUH y Embarazo.

Para el año 2016, un conjunto de prestaciones de seguridad social (jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares, por hijo y embarazo y progresar) se actualizarán según la fórmula de la ley de movilidad jubilatoria. Este nuevo marco jurídico tiende a acortar el margen de discrecionalidad que en algún momento implicó el perjuicio a los beneficiarios de estos derechos. Para el año 2016 se prevén gastos en Servicios Sociales por \$ 716.062 millones, representando el 45% del gasto total y equivale al 13% del PBI.

Más de 23 millones de beneficiarios de programas de Seguridad Social.

Para el año 2016 se espera atender a más de 6.750.000 beneficiarios de jubilaciones y pensiones, a 1.497.000 beneficiarios de pensiones no contributivas, a 3.900.000 niños beneficiarios de Asignaciones Familiares, por discapacidad y embarazo, y a 3.791.000 beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y Embarazo, entre otros. La cobertura total de los planes de Seguridad Social contabiliza más de 23.391.000 prestaciones. La importancia de la Seguridad Social en la Argentina implica que más del 50% de la población podría ser beneficiaria de al menos alguno de los programas de seguridad social existente, aunque hay que tener en cuenta que en muchos casos una misma persona puede ser beneficiaria de más de una prestación.

Crece la importancia del Impuesto a las Ganancias como fuente de financiamiento tributario y es igual de importante que el IVA.

La estructura de ingresos estimados en el presupuesto 2016 viene dada casi en su totalidad por ingresos corrientes (99,8%). Dentro de estos, la mayor fuente de financiamiento de la administración nacional son por las contribuciones a la seguridad social (30,8%), seguido por el IVA (18,6%) y el impuesto a las ganancias (17,7%). En este sentido, y de mantenerse la tendencia creciente de la recaudación por Ganancias, el impuesto a las ganancias podría convertirse en el segundo concepto en la recaudación tributaria para el ejercicio 2016, desplazando al IVA de esa posición, dando una señal positiva por buscar una mayor equidad al interior del sistema tributario.

Resumen ejecutivo

El primer dato que sale a la vista del presupuesto 2016 es que si bien ha sido elaborado por las actuales autoridades, tras su debate y sanción, va a ser ejecutado por un nuevo gobierno. En este sentido, algunos aspectos podrían cambiar dependiendo de la línea económica que asuma en diciembre de 2015.

Sin embargo, no hay mucho espacio para cambios bruscos. Más de un 45% de los recursos se encuentran ya comprometidos por leyes sancionadas estos últimos años. Estas leyes preservan el destino de un volumen importante de fondos que la población ha asumido como nuevos derechos y hoy día se encuentran ampliamente difundidos.

Entre estos fondos se destaca la Seguridad Social, tanto jubilaciones (Ley de movilidad Jubilatoria) como la recientemente sancionada Ley de movilidad para la Asignación Universal por Hijo y Embarazo, además de las políticas de Fomento de fomento Educativo y de la actividad Científica y Tecnológica.

Este tipo de políticas distributivas han sido un mecanismo decisivo durante los últimos años para impulsar el consumo, fortalecer el mercado interno e inducir el crecimiento.

En este sentido, uno de los objetivos principales expuestos en el presupuesto 2016 es el de sostener una política de gasto público activa, entendiendo a esta como el principal instrumento contra-cíclico frente a las perspectivas de un escenario regional e internacional adverso, de cuya dinámica no depende directamente del Estado Nacional.

Entre las estimaciones macroeconómicas se espera una expansión de la actividad (+3%), el consumo (+2,8%) y la inversión (+4,2%). Respecto al sector externo, se prevé un repunte de las exportaciones valuadas en dólares (+5,6%) y una fuerte recomposición del superávit comercial (+40%, u\$s 4.040 millones). En cuanto al dólar, se proyecta un tipo de cambio promedio de \$/u\$s 10,6 (+16%), y una inflación anual promedio de 14,5% (-2,8 pp. dic-14/dic-15).

Respecto a estas proyecciones, su correlato con la realidad futura estará sujeta a la estabilidad de diferentes indicadores. La mejora de los saldos del balance comercial parece un tanto optimista en un contexto de caída del precio de las materias primas y contracción de la economía de Brasil. Asimismo, la tendencia a la desaceleración de la dinámica inflacionaria implica sostener una paulatina devaluación cambiaria y junto a un estricto seguimiento de la dinámica precios-salarios (tipo acuerdo social). Continuar con esta estrategia parecería difícil frente a las recientes devaluaciones de nuestros socios comerciales y las presiones locales por dolarizar el excedente acumulado (remisión de utilidades) que, a pesar de los menores pagos de deuda, presionan sobre el tipo de cambio.

Respecto a la ecuación fiscal, se estima un fuerte aumento del superávit primario, en \$ 37.150 millones (equivalente a 1% PBI). Para el 2016 se espera un resultado primario equilibrado y un resultado fiscal deficitario (-1,5% del PBI), dado por una perspectiva de aumento de los Ingresos Totales (21%) mayor que los gastos totales (15,8%).

Sobre los recursos, se prevén aumentos en los Ingresos Tributarios (25,2%) por mayor recaudación de ganancias (27,8%), IVA (26,4%), Contribuciones a la Seguridad Social (26%) y Débitos y Créditos Bancarios (+24,2%), entre otros. Dentro del resto de ingresos corrientes se destaca una caída en rentas de la propiedad (-10,1%), por los menores adelantos derivados de rentas del Fondo de Garantía-ANSES y BCRA.

Dentro del gasto público, el concepto que más aumenta son las prestaciones de la Seguridad Social (+25%), que explica en gran medida la evolución del gasto público (un 45% del total), y las remuneraciones de los empleados públicos (+19%). Por otro lado, considerando aumentos nominales por la inflación del 15-20%, aparecen partidas que disminuyen en términos reales.

Entre las partidas que se reducen en términos reales se encuentran las transferencias corrientes (+9%) y de capital (+9%). Esto se debe a que, al igual que en el presupuesto pasado, no contemplan aumentos en los subsidios a los servicios públicos. Dentro de las transferencias corrientes (26% del total del gasto) se registran caídas en las transferencias corrientes a empresas privadas (-11,6%), y a empresas públicas provinciales (-80,3%).

Sin embargo, dentro de las transferencias al sector privado si se contemplan aumentos en las asignaciones familiares y en la AUH (19%), como también el número de beneficiarios (+2,3%).

En este sentido, la clave del *reequilibrio fiscal primario* se debe a que el presupuesto no considera incrementos en los fondos destinados a subsidiar el consumo de servicios públicos domésticos.

Respecto al gasto en divisas, la planilla anexa de gastos en divisas estima necesidades para pagos del Estado Nacional por u\$s 18.704 millones, incluidos vencimientos de capital e intereses de deuda, funcionamiento de representaciones en el exterior, pago a proveedores, etc.

Más detalladamente, el principal destino de la necesidad de divisas corresponde a pagos por vencimiento de deuda. El dato a destacar es que a diferencia de lo que paso en 2015, para el 2016 el principal acreedor de los desembolsos de deuda pública en divisas son organismos al interior del Estado Nacional. Entre estos se destacan vencimientos de capital de letras intransferibles en posesión del BCRA y otros organismos públicos (BNA, ANSES) por u\$s 15.382 (83% del total de pagos en divisas, 45% del total de pagos de deuda). Por su parte, los vencimientos con organismos internacionales y otros acreedores privados (BIRF, BID, BONAD16 en u\$s) totaliza u\$s 3.234 (17% del pago en divisas, 9% del total de deuda).

Como resultado, para el ejercicio 2016 se registra una sustancial disminución de los vencimientos de deuda externa con acreedores privados (u\$s 10.986 millones menos, -77%) en relación a los vencimientos para el ejercicio 2015.

Las necesidades de divisas para estos pagos se espera que provenga de nuevo endeudamiento. Este nuevo endeudamiento totaliza de \$ 978.000 millones, cuyo principal origen son adelantos transitorios del BCRA (33,5%), y otras colocaciones como títulos públicos (29%). En relación a estos últimos podrían ser que podría ser nueva deuda en divisas, aunque no se especifica el origen de estos fondos.

Como disposiciones complementarias al articulado general del presupuesto se establece la capitalización del Fondo Nacional de Empleo \$ 2.600 millones (Art.14), la condonación de deudas de las empresas controlantes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) (Art.15), la extensión impositiva a la importación de hidrocarburos (Art.23, 24 y 37). Se capitaliza el Pro.Cre.Ar por \$ 15.000 millones (Art. 43).

Asimismo, el proyecto de ley fue acompañado por la prorroga de un conjunto de impuestos, como el impuesto al cheque (débitos y créditos bancarios, aporta \$ 120.000 millones de pesos) y la Ley de monotributos y la Ley de emergencia económica (retenciones a la exportación de hidrocarburos, regular tarifas y renegociar contratos de los servicios públicos, controlar precios de alimentos) hasta el año 2017.

Elementos sobre el Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 2016

1. SOBRE EL CONTEXTO MACROECONÓMICO DEL PRESUPUESTO 2016

1.1. *Sobre el contexto macroeconómico global*

Para el próximo año, el escenario internacional que deben enfrentar las economías en desarrollo es complejo. Por un lado se encuentra el desafío de la presión a la baja de en los precios de los commodities (alimentos, petróleo) por la aparición de nuevas fuentes energéticas (shale), la decisión de Arabia Saudita de sostener los niveles de producción y el menor crecimiento de China. Entre julio de 2014 y julio de 2015 se observan fuertes disminuciones en el precio del petróleo (-40,5%) el cobre (-19,7%), la soja (-18,5%) y el oro (-10,5%).

Por otro lado se encuentra la cuestión financiera. Las economías emergentes, y sobre todo las de nuestra región, han experimentado en los últimos años fuertes ingresos de fondos desde las economías desarrolladas. Esto les permitió a muchos países expandir el consumo privado sustentado sobre mayor endeudamiento público y privado. Sin embargo, la recuperación de la economía estadounidense plantea un gran riesgo en la medida que la FED considere necesario el retiro de los estímulos monetarios (“tapering”) y una posible suba de tasas de interés de referencia.

Este cambio en el ciclo financiero global generaría una importante salida de fondos desde los países emergentes hacia los EE.UU., buscando un rendimiento con un riesgo mucho menor.

De modo que la reciente devaluación de muchas economías emergentes implica un posicionamiento hacia este nuevo escenario: anticiparse a las expectativas de reversión de capitales y devaluar como mecanismos de preservación las reservas, resignando crecimiento económico y soportando una mayor inflación, en un contexto de creciente integración financiera.

En el caso de Brasil (nuestro principal socio comercial) la actividad económica se contrajo el primer trimestre de 2015 un 1,6% en relación al mismo trimestre de 2014, generando una delicada situación interna. Para el mismo período, el consumo privado se redujo un 0,9% (entrando en terreno negativo por primera vez en doce años) en tanto que las medidas de ajuste fiscal propiciaron que el gasto público se

contraiga un 1,5%. Como resultado la inversión privada se redujo más del 8%.

Respecto a China, la economía del gigante asiático experimentó en los últimos meses una gran volatilidad financiera y cambiaria. Sin embargo, una activa intervención del gobierno en una economía fuertemente regulada por el Estado, generó un rápido restablecimiento de la estabilidad. Aunque la dinámica de la actividad registra una tendencia a la desaceleración del crecimiento, se espera una tasa cercana al 7%.

1.2. Las proyecciones para la argentina

Las previsiones macroeconomicas son muy importantes, no solo como señal al resto de los actores de la economía, sino que en base a ellas se realizan las estimaciones de recursos.

Años atrás, las proyecciones macro del presupuesto solían subestimar el crecimiento económico como mecanismo para no sobredimensionar los recursos disponibles y, de este modo, coordinar de mejor manera la política de gastos.

Sin embargo, el año anterior fue la excepción. Se proyectó un crecimiento económico algo superior (principalmente en las exportaciones) con el objetivo de presentar ante el congreso un presupuesto con un resultado primario equilibrado y así cumplir con la normativa administrativa vigente. Este año, sucede algo similar.

Las proyecciones del presupuesto tienen dos partes. Por un lado las proyecciones ajustadas para la segunda mitad del año en curso, el 2015. Por otro lado, están las proyecciones para el ejercicio siguiente, el año 2016.

Respecto a las proyecciones para la segunda mitad del año 2015, se espera que el año cierre con un crecimiento de PBI en 2015 del 2,3%, un aumento de precios implícitos del 21%, un tipo de cambio a diciembre de 2015 de \$/u\$s 9,73 (un TCN promedio de \$/u\$s 9,12) promediando una devaluación del dólar oficial anual del 13%. Respecto al comercio exterior, se espera que el segundo semestre del 2015 cierre el año con un superávit comercial de u\$s 2.724 millones. En este sentido se prevé, para lo que queda del año, una contracción de las importaciones mucho mayor que la caída de las exportaciones. Para los meses siguientes se prevé una disminución de las importaciones del 14,8%, en tanto que las exportaciones caerían un 12,4%.

Cuadro 1. Proyecciones macroeconómicas del presupuesto de la administración nacional del año 2015.

	2015	2016	2017	2018
Tipo de Cambio	9,12	10,60	11,90	13,14
Variación % IPC (promedio anual)	15,40	14,50	11,50	9,30
Variación % IPC (diciembre a diciembre)	13,20	10,40	8,80	8,20
Variación % IPC (IV trimestre)	13,70	12,60	9,60	9,00
Variación % IPIM (promedio anual)	14,10	13,60	10,80	8,40
Exportaciones FOB (millones de dólares)	62.220	65.717	70.821	76.269
Importaciones CIF (millones de dólares)	59.495	61.677	64.775	67.695
Saldo Comercial (millones de dólares)	2.724	4.040	6.045	8.574

	Tipo de cambio*	Mes anterior	Mismo mes año anterior
	\$ x u\$s	%	%
dic-15	9,73	1,3	13,8
dic-16	11,30	1,3	16,8

	PBI	Consumo Total	Inversión	Exportaciones	Importaciones
2014 Millones de \$ corrientes	4.412.374	3.521.858	751.808	654.197	641.048
Variaciones reales (%)	0,5%	-0,1%	-5,5%	-7,7%	-12,6%
Variaciones nominales (%)	29,5%	26,9%	30,1%	34,1%	30,7%
Variación (%) Precios implícitos	28,9%	27,0%	37,7%	45,3%	49,6%
2015 Millones de \$ corrientes	5.377.578	4.319.745	935.177	653.522	683.117
Variaciones reales (%)	2,3%	2,0%	3,0%	-0,6%	-1,8%
Variaciones nominales (%)	21,9%	22,7%	24,4%	-0,1%	6,6%
Variación (%) Precios implícitos	19,1%	20,2%	20,7%	0,5%	8,5%
2016 Millones de \$ corrientes	6.511.959	5.219.146	1.169.208	789.971	827.074
Variaciones reales (%)	3,0%	2,8%	4,2%	3,0%	4,4%
Variaciones nominales (%)	21,1%	20,8%	25,0%	20,9%	21,1%
Variación (%) Precios implícitos	17,6%	17,6%	19,9%	17,4%	15,9%
2017 Millones de \$ corrientes	8.628.932	6.855.378	1.623.126	1.119.671	1.140.828
Variaciones reales (%)	3,2%	3,1%	5,5%	3,5%	4,8%
Variaciones nominales (%)	13,8%	13,1%	16,4%	18,1%	17,1%
Variación (%) Precios implícitos	10,2%	9,7%	10,3%	14,2%	11,7%

*Estimación implícita según tipo de cambio promedio informado en el Proyecto de Ley.

Nota: Año 2014 datos reales, años subsiguientes son proyecciones. Datos Variaciones nominales=Variaciones de precios corrientes. Tipo de Cambio=Tipo de promedio anual

Para el año 2016, se espera una leve expansión de las exportaciones. En el acumulado anual las exportaciones totales en dólares crecerían un 5,6% alcanzando los u\$s 62.220 millones, y las importaciones lo haría un 3,7% alcanzando u\$s 59.495 millones. Como resultado, el superávit comercial para el 2016 se prevé que rondaría los u\$s 4.040, duplicando que el saldo estimado para el año 2015.

Respecto a la capacidad de cumplir con estas proyecciones, depende de que la situación local y global continúe de la misma forma y no empeore. Un aspecto positivo es que, a diferencia del año anterior,

las estimaciones para el sector externo no registra un sobredimensionamiento del saldo exportador. En este sentido, la mayor incertidumbre no pasa tanto por el nivel de los precios de nuestras exportaciones (que se estima que van a permanecer en niveles bajos como los actuales) sino por los efectos de una desaceleración del crecimiento en los países emergentes.

1.3. La ejecución de gastos primer semestre de 2015

La ejecución presupuestaria en base devengado para el primer semestre de 2015 de la Administración Pública Nacional registra un déficit primario de \$ -38.288 millones y un déficit financiero de \$ -86.960,8 millones.

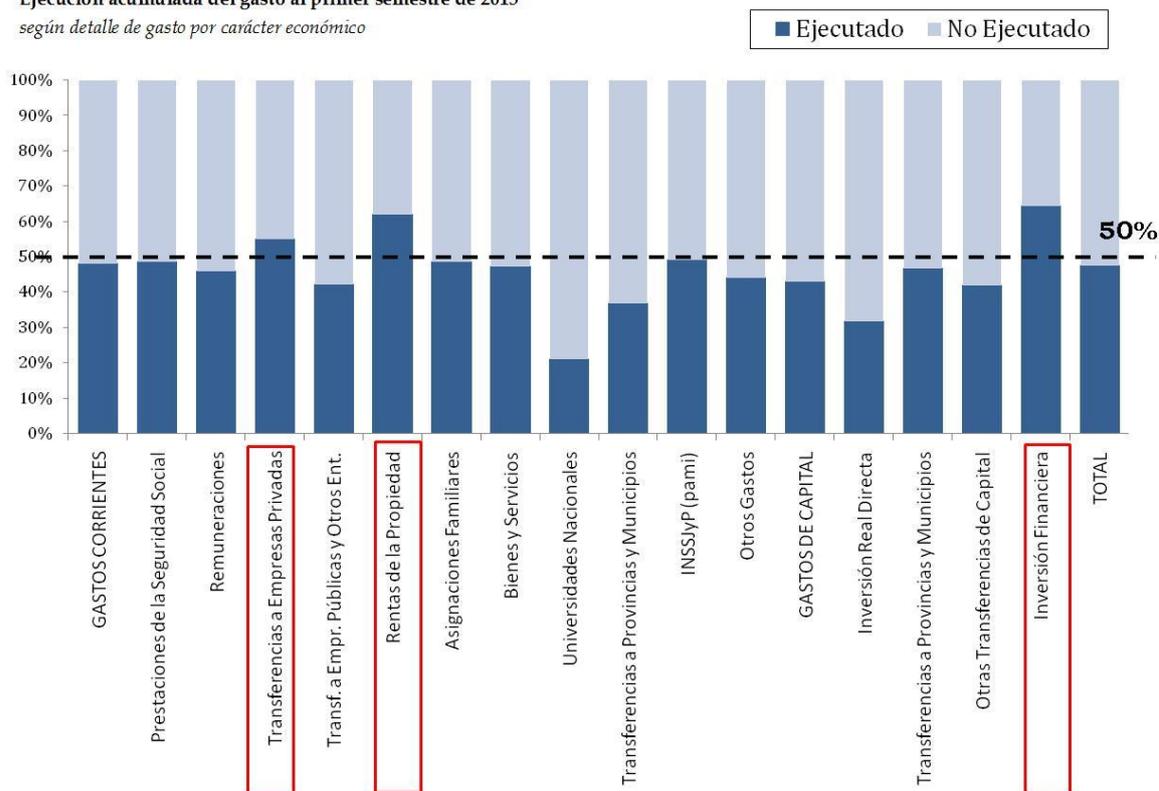
Respecto al proyectado de recursos para este ejercicio, al primer semestre de 2015 el Estado Nacional lleva recaudado un 45,7% del total proyectado a recaudar en 2015. Por su parte, para el mismo periodo el gasto público lleva ejecutado un 47,4% del total.

En el gráfico a continuación se analiza la composición del gasto por rubro. Allí solo se registran tres partidas cuya ejecución supera para la primera mitad del año el 50% del total proyectado. Estas están marcadas con un recuadro rojo.

La primera de ellas corresponde a la inversión financiera (64%), donde se destaca la capitalización del programa Pro.Cre.Ar que se incrementó en \$ 4.730 millones (diez veces en tamaño al periodo enero-abril de 2014). La segunda partida sobre ejecutada son los pagos en concepto de rentas de la propiedad (vencimientos de intereses de la deuda pública). En este caso, como los vencimientos de deuda tienen cierta estacionalidad, el perfil de pagos no es estrictamente lineal a lo largo del año de modo que aparece sobreejecutado cuando tal vez no lo sea. La tercera partida son las transferencias a las empresas privadas (subsidios a los servicios públicos y el transporte) donde, a pesar de la caída en el precio internacional de los combustibles, la sobre-ejecución se explica por el desembolso a algunas escalas de consumo no planificadas.

Grafico 1. Ejecución presupuestaria primer semestre de 2015.

Ejecución acumulada del gasto al primer semestre de 2015
según detalle de gasto por carácter económico



De mantenerse la misma tendencia que la primera mitad del año, al finalizar el periodo fiscal se estima que el resultado primario será deficitario por \$ -86.000 millones (1,6% del PBI) en tanto que el déficit financiero se estima que cerrará el ejercicio en \$ -277.460 millones (5,16% del PBI).

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016

2. El presupuesto de Gastos

2.1. Resultado Primario y Financiero

Según el mensaje que acompaña al proyecto de ley, el objetivo general del presupuesto 2016 es dinamizar las variables de la demanda interna en un escenario internacional mucho más complejo. En este sentido, la política de gastos adquiere un rol central.

La manera más general de presentar los Recursos y los Gastos para la Administración Nacional es en términos del resultado.

Cuadro 2. Recursos, gastos, resultado económico y financiero.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

recursos, gastos y resultados

CONCEPTO	2015		2016		2016/2015
	Millones de \$	% del PBI	Millones de \$	% del PBI	var %
I Total Recursos	1.216.354,30	22,62	1.471.717,90	22,60	21,0
<i>i.a corrientes</i>	1.214.002,10		1.469.434,20		21,0
<i>i.b capital</i>	2.352,20		2.283,70		-2,9
II Total Gastos Primarios	1.259.337,10	23,42	1.465.891,10	22,51	16,4
<i>ii.a Intereses</i>	95.747,60	1,78	103.521,00	1,59	8,1
III Total Gastos	1.355.084,70	25,20	1.569.412,10	24,10	15,8
IV Resultado Primario	-42.982,80	-0,80	5.826,80	0,09	
V Resultado Financiero	-138.730,40	-2,58	-97.694,20	-1,50	

Conceptos	2015	2016
PBI corriente	\$ 5.377.578	\$ 6.511.959
Resultado Primario	(Ingreso Corriente) - (Gasto Total) <i>antes del pago de intereses de la deuda</i>	
Resultado Financiero	(Ingreso Total) - (Gasto Total) <i>Corriente y de Capital</i>	

Tal como se presenta en el cuadro, el resultado presupuestario primario estimado para 2015 arroja \$-42.982 millones y un resultado financiero deficitario de \$-138.730 millones.

Para el próximo año las proyecciones son distintas, se presenta un resultado primario superavitario de \$5.826 millones, lo cual representa un 0,09% del PBI corriente que, después del pago de intereses, arrojaría un resultado financiero deficitario de \$-97.694, equivalente al 1,5% del PBI corriente.

El superávit primario se explica por un incremento de los gastos en torno al 15,8% muy por debajo del incremento en los recursos totales que se proyecta en un 21%. Este resultado dependerá de que los recursos tributarios crezcan de acuerdo a las previsiones de expansión

de la actividad interna así como también de una mejora en la actividad económica internacional, repercutiendo favorablemente en nuestras exportaciones. Por su parte, el nivel de crecimientos en los gastos dependerá de las modificaciones que puedan realizarse principalmente en las transferencias corrientes (subsidios y financiamiento energético).

En este sentido, **la clave del reequilibrio fiscal primario viene dado por un tentativo ajuste de los subsidios al consumo de servicios públicos (electricidad doméstica, transporte público, gas y agua y cloacas).**

A continuación presentaremos más detalladamente en qué consisten estos resultados.

2.2. Gasto según el Carácter Económico

Total de gastos que prevé el presupuesto para toda la Administración Nacional en 2016 es de \$ 1.569.412 millones, que equivale a un 24,1% del PBI corriente estimado para ese año. En términos generales la estructura de gasto del presupuesto es muy similar a la de los años anteriores.

Cuadro 3. Gasto según carácter económico.

ADMINISTRACION NACIONAL

Gasto por carácter económico en mill de \$. Años 2015 y 2016. MECON

CARÁCTER ECONOMICO	2015		2016		var	
	Mill. \$	%	Mill. \$	%	Mill. \$	%
Gastos Corrientes	1.195.439	88,2	1.395.533	88,9	200.094	(17)
Gastos de Consumo	220.733	16,3	254.141	16,2	33.408	15
Remuneraciones	157.541	11,6	187.952	12,0	30.411	(19)
Bienes y Servicios	63.179	4,7	66.164	4,2	2.985	5
Rentas de la Propiedad	95.748	7,1	103.538	6,6	7.790	8
Intereses	95.731	-	103.521	6,6	7.790	-
Otros	17	-	17	0,0	0	-
Prest de la Seg Social	497.307	36,7	622.448	39,7	125.142	(25)
Transferencias Corrientes	381.594	28,2	415.335	26,5	33.741	9
Otros gastos Corrientes	58	0,0	70	0,0	12	21
Gastos de Capital	159.646	11,8	173.879	11,1	14.234	9
Inversión Real Directa	43.795	3,2	46.542	3,0	2.747	6
Transferencias de Capital	102.284	7,5	114.158	7,3	11.875	12
Inversión Financiera	13.566	1,0	13.178	0,8	-388	-3
					-	
Gasto Primario	1.259.354	92,9	1.465.891	93,4	206.537	16
TOTAL GASTOS	1.355.085	100	1.569.412	100	214.327	15,82

Con distintas recuadros se marcan los movimientos más relevantes. Aquellas celdas marcadas con “rojo punteado” son las que aumentan proporcionalmente menos de lo que de la evolución nominal esperada para el próximo año y, con “círculos negros”, aquellos aumentos que superan el aumento promedio. En los puntos a continuación analizaremos con mayor detalle estas variaciones.

Como primer dato se puede ver que el gasto total aumenta para 2016 en un 15,8% en relación a 2015. El gasto total del Estado Nacional está compuesto en un 89% por el “gasto corriente” en tanto que el 11% restante corresponde a “gasto de capital”. Analizamos cada uno de estos.

2.2.1. Gasto Corriente

Respecto al “gasto corriente” los desembolsos para 2016 se fijan en \$ 1.395 billones, creciendo por encima del total de gastos en un 17% superior a lo que se estima ejecutar en 2015.

El “gasto de consumo” aumenta en 2016 un 16% en relación al 2015. Dentro de este concepto, la cuenta “remuneraciones” donde se pagan los salarios de los empleados estatales aumentará en un 19%. Esto considera el financiamiento de 403.839 cargos (un aumento de la planta estatal de 3,7% respecto a 2015) y los aumentos salariales del año en curso¹.

La partida del gasto corriente que más se incrementa es “prestaciones a la seguridad social” alcanzando los \$ 622.488 millones. El aumento de este concepto es de \$ 125.142, un 25% más que lo estimado a ejecutar en 2015. Cabe destacar que este rubro de gastos constituye el 39,7% del gasto total, reflejando el rol de relevancia que significa la seguridad social en el Plan de Gobierno. Esta proporción vino creciendo año a año debido a la implementación de programas que expandieron la cobertura provisional.

Por su parte, en contraste con lo presupuestado para el año en curso, la partida “rentas de la propiedad” (pago de intereses de la deuda) prevé un incremento de solamente el 8%. Esto puede justificarse teniendo en cuenta que en 2015 debieron afrontarse importantes vencimientos de deuda reestructurada (ejemplo BODEN 2015). Para el próximo año, el gasto de intereses de la deuda equivaldrá a un 6,6% del gasto total y a un 1,6% del PBI. En términos de divisas, *los intereses en moneda extranjera* totalizan \$ 44.024 millones, cayendo un 1% respecto a 2015, y representan 42% del total de pagos en intereses de la deuda.

Un dato que se destaca es que para este año los pagos de intereses en moneda extranjera son menores que los pagos en moneda local, consolidando el proceso de desendeudamiento con acreedores privados en divisas (*ver apartado 4.3 sobre el presupuesto en divisas*).

Otro de los aumentos que no logran compensar la inflación estimada, destacan las *transferencias corrientes*. El aumento previsto en este concepto es de \$ 33.741 millones, un 9% mayor que lo estimado a ejecutar en 2015. Resulta interesante analizar el comportamiento al interior de este concepto ya que ha sido muy heterogéneo.

¹ En términos de la normativa legal, el presupuesto no considera aumentos salariales con anterioridad.

Cuadro 4. Detalle de los gastos por transferencias corrientes.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

detalle en mill de \$. Años 2015 y 2016. MECON

CONCEPTO	2015		2016		var 2016/2015	
	mill. \$	%	mill \$	%	mill \$	%
Transferencias Corrientes	381.594	100	415.335	100	33.741	8,8
Al Sector Privado	226.967	59,48	233.588	56	6.621	2,9
Unidades Familiares (AUH)	86.636	22,70	103.175	25	16.539	19,1
Inst. Priv. Sin Fines de Lucro	27.922	7,32	31.090	7	3.168	11,3
Empr. Privadas	112.409	29,46	99.324	24	-13.086	-11,6
Al Sector Público	153.510	40,23	180.647	43	27.137	17,7
Universidades Nacionales	47.734	12,51	55.141	13	7.407	15,5
Empr. Pub. no Financieras	50.508	13,24	53.989	13	3.480	6,9
Inst. Pub. Financieras	316	0,08	529	0	213	67,5
Fondos Fiduciarios	27.875	7,30	32.706	8	4.831	17,3
Gobiernos Provinciales	22.030	5,77	31.888	8	9.858	44,7
Empr. Pub. no Financ. Prov.	241	0,06	40	0	-202	-83,6
Gobiernos Municipales	3.263	0,86	4.405	1	1.142	35,0
Inst. Enseñanza prov	1.542	0,40	1.951	0	409	26,5
Al Sector Externo	1.117	0,29	1.101	0	-17	-1,5

Dentro de las “transferencias corrientes al sector privado” se destacan dos conceptos. Por un lado las transferencias a las “unidades familiares (AUH)” (25% del total) y por otro a las “empresas privadas” (subsidios a las tarifas) (24% del total).

Respecto a las “unidades familiares” se prevé un aumento del 19% en relación al año 2015, cubriendo las necesidades de aumentos nominales equivalentes a la inflación y la incorporación de nuevos beneficiarios (+2%).

Por otro lado, las “transferencias corrientes a empresas privadas” registran una caída del 11%. A pesar de esa caída, esto no significa que en el ejercicio 2016 se produzca un recorte en concepto de subsidios a los servicios públicos y la oferta energética de por sí. Sino que lo mismo sucedió en el presupuesto pasado y, conforme transcurría el año, la partida fue reforzada con créditos adicionales. Asimismo, parte de la merma nominal encuentra su justificación en la fuerte caída que experimentó durante 2015 el precio internacional del barril de petróleo (que pasó de 100 dólares a aproximadamente 43 dólares), hecho que impacta en el desembolso que realiza el Estado en la importación de energía y por tanto en una menor erogación nominal en materia de subsidios. Para el próximo año se proyecta el precio del barril de petróleo en 67 dólares promedio y por tanto no caerá el nivel de subsidios a la energía que realiza el Estado Nacional.

Por otro lado, las “transferencias corrientes al sector público” son las que tienen mayor movimiento, con un aumento del 17% respecto a 2015. El mayor crecimiento se registra en las transferencias corrientes a “instituciones públicas financieras” donde está incluida la banca nacional, por la capitalización por \$ 15.000 millones del programa Pro.Cre.Ar. El resto de las alzas se registran en transferencias a

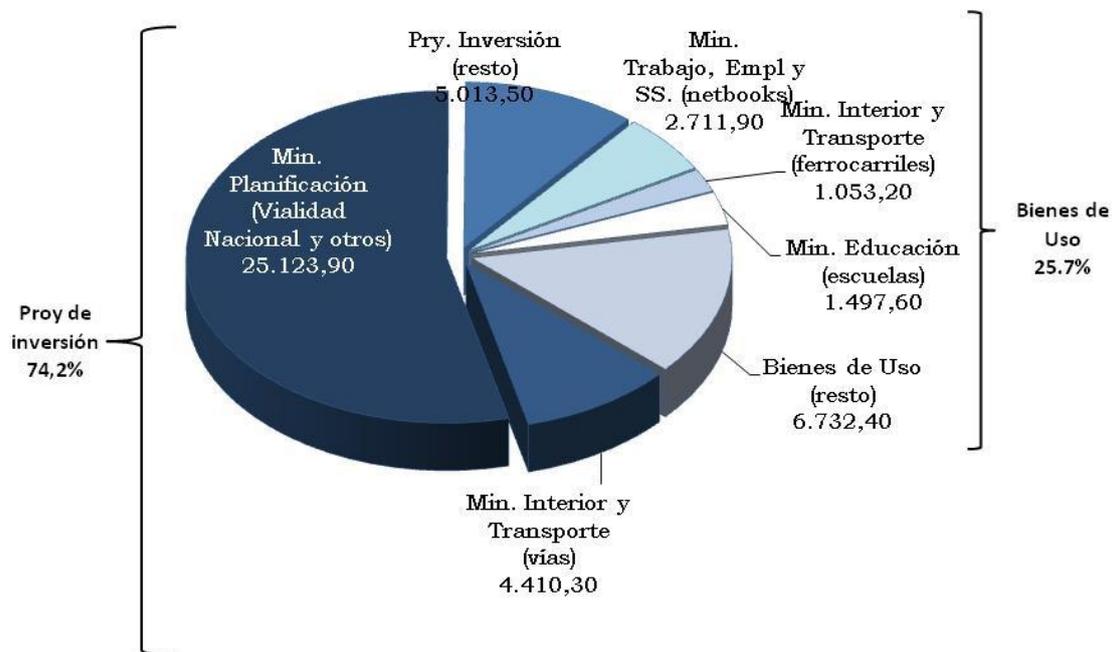
“gobiernos provinciales”, “gobiernos municipales” e “instituciones de enseñanza provincial” como parte del programa Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones salariales, donde el estado nacional da apoyo al pago del sueldo de los docentes en los distintos niveles de enseñanza. No se contemplan aumentos en el financiamiento del déficit operativo de las empresas públicas y el financiamiento de la oferta energética.

2.2.2. Gastos de Capital

Respecto a los “gastos de capital” estos aumentan en \$ 14.234 millones, un 9% más que lo programado para 2015 y representa una inversión directa del estado nacional equivalente a 2,7% del PBI.

La “inversión real directa” registra un incremento de \$ 2.747 millones, un 6% más que lo estimado a gastar en 2015. Según se observa al analizar el detalle de la inversión, el 74% corresponde a *proyectos de inversión* y el 26% corresponde a *bienes de uso*. La participación de los proyectos de inversión en el gasto de capital creció un 7% respecto a lo presupuestado para 2015 en detrimento de los bienes de uso.

Grafico 2. Detalle del gasto en Inversión Real Directa.



En cuanto a los *proyectos de inversión*, el 74% del total programado corresponde al Ministerio de Planificación Federal que fundamentalmente son obras de la Dirección Nacional de Vialidad para el mantenimiento y la construcción de rutas (73%), aunque también existe un monto importante a cargo del Min. del Interior y transporte para la reconstrucción de vías del ferrocarril (13%).

En cuanto a las adquisiciones de *bienes de uso*, se destaca el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con el 22% explicado por la adquisición de las “netbooks” para el programa “conectar igualdad” de ANSES, a este le sigue el Ministerio de Educación con el 12,5% explicado principalmente por el Programa de Gestión Educativa, y en tercer lugar se destaca el Ministerio de Seguridad con el 12%.

El segundo rubro son las “*transferencias de capital*” que aumentan en \$ 12.428 millones en relación a 2015, un 12% más de lo que está previsto ejecutar en el corriente año. Este es el principal rubro dentro del gasto en capital representando el 66% del mismo.

Cuadro 5. Detalle del gasto en Transferencias de Capital.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

detalle en mill de \$. Años 2015 y 2016. MECON

CONCEPTO	2015		2016		var 2016/2015	
	mill \$	%	mill \$	%	mill \$	%
Transferencias de Capital	102.284	100	114.713	100	12.428,6	12,2
Sector Privado	7.917	7,7	6.275	5,5	-1.642	-20,7
Unidades Familiares	26	0	16	0,0	-11	-40,1
Inst. Priv. Sin Fines de Lucro	1.504	1,5	1.122	1,0	-382	-25,4
Empresas Privadas	6.387	6,2	5.137	4,5	-1.250	-19,6
Sector Público	93.852	92	107.954	94,1	14.102	15,0
Universidades Nacionales	1.279	1	1.509	1,3	230	18,0
Empresas Publ no Financ	24.661	24	26.605	23,2	1.944	7,9
Fdos Fiduciarios y Otros entes SPNnF	4.620	5	4.717	4,1	97	2,1
Gobiernos Provinciales	48.145	47	59.741	52,1	11.595	24,1
Emp. Publ no Financieras provinciales	64	0	38	0,0	-26	-41,1
Gobiernos Municipales	13.262	13	13.976	12,2	714	5,4
Inst. Enseñanza Provinciales	1.537	1,5	1.218	1,1	-318	-20,7
Sector Externo	515	0,5	483	0,4	-32	-6,2

Entre los movimientos de las partidas, se destaca una suba relevante y un conjunto de bajas. En general, el alza se presenta para las “transferencias al sector público” (+15%), que representa el 94% de las transferencias corrientes. Aquí se pueden destacar las “transferencias de capital a gobiernos provinciales” (+24%) que incluyen el *Fondo Federal Solidario* (retenciones a la soja) cuyo principal destino es vivienda y urbanismo, agua potable y alcantarillado y el sector educativo. En segundo lugar se destaca las transferencias a empresas públicas no financieras, que concentran un 23% del total. En este rubro se registran los desembolsos del Estado Argentino para telecomunicaciones (AR-SAT), obras de saneamiento (AYSA), infraestructura energética (ATUCHA) e infraestructura ferroviaria (SOFSE).

Por otro lado, las “transferencias al sector privado” representan el 5,5% del total de transferencias y es destinado fundamentalmente a financiar inversiones en materia energética (principalmente redes

eléctricas de alta tensión). Este rubro se presenta a la baja para el año 2016, cayendo un 20%.

En términos generales, podemos decir que el reordenamiento de las transferencias corrientes y capital implica una disminución de las partidas destinadas a empresas públicas y privadas en relación a los desembolsos a favor de las administraciones provinciales y municipales. Sin embargo, también podría tratarse de una subestimación del gasto en ciertos conceptos que serían considerados en el transcurso del ejercicio.

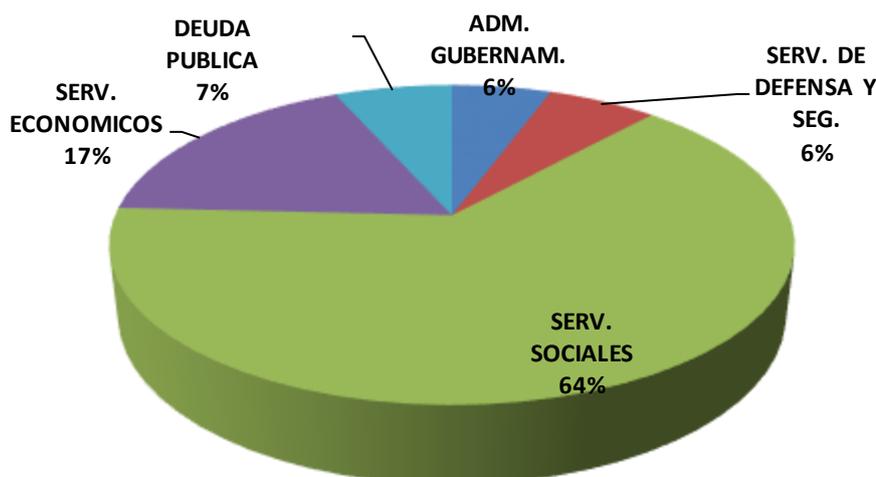
De este modo, los aumentos menores al 15% de las partidas como “transferencias corrientes” y “transferencias de capital” son las que explican gran parte de la magnitud del ahorro primario que se espera obtener el reequilibrio del resultado financiero primario programado en el cuadro de resultado.

2.3. Gasto según Finalidad y Función

Si descomponemos el gasto según la finalidad y función podremos ver algunos aspectos que antes no analizamos.

Grafico 4. Detalle del Gasto según Finalidad y Función.

GASTO de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Detalle según Finalidad y Función año 2016



Los “servicios sociales” representan la primera finalidad del gasto para el año 2016, con un importe de \$ 1,004 billones creciendo respecto a 2015 un 22%. Los servicios sociales comprenden los gastos en salud,

asistencia y seguridad social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda y agua potables.

La segunda finalidad del gasto son los *servicios económicos* con \$ 276.011 millones, compuesto por energía, combustibles y minería, comunicaciones y el transporte. En tercer lugar se encuentran los *pagos de la deuda pública* por \$ 104.134 millones y por último la *administración gubernamental* y la *defensa y seguridad nacional*.

Cuadro 6. Detalle del gasto según Finalidad y Función.

GASTO de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Detalle según Finalidad y Función año 2016

FINALIDAD-FUNCION	2015	2016		2016/2015		
	en mill \$	en mill \$	% Total	% PBI	mill \$	%
ADM. GUBERNAM.	79.044	88.066	5,6	1,4	9.022	11
Legislativa	8.131	9.804	0,6	0,2	1.674	21
Judicial	21.692	25.000	1,6	0,4	3.308	15
Dirección Superior Ejecutiva	10.056	10.407	0,7	0,2	351	3
Relaciones Exteriores	8.421	9.893	0,6	0,2	1.472	17
Relaciones Interiores	25.201	26.404	1,7	0,4	1.203	5
Administración Fiscal	3.492	4.141	0,3	0,1	649	19
Control de la Gestión Pública	1.309	1.569	0,1	0,0	260	20
Inf. y Estadística Básicas	742	848	0,1	0,0	106	14
SERV. DE DEFENSA Y SEG.	82.677	96.878	6,2	1,5	14.201	17
Defensa	29.419	35.297	2,2	0,5	5.878	20
Seguridad Interior	43.878	50.419	3,2	0,8	6.542	15
Sistema Penal	6.456	7.648	0,5	0,1	1.192	18
Inteligencia	2.925	3.514	0,2	0,1	590	20
SERV. SOCIALES	820.928	1.004.323	64,0	15,4	183.395	22
Salud	51.358	62.942	4,0	1,0	11.583	23
Promoción y Asist.Social	19.622	23.225	1,5	0,4	3.603	18
Seguridad Social	575.732	716.062	45,6	11,0	140.330	24
Educación y Cultura	100.894	122.117	7,8	1,9	21.223	21
Ciencia y Técnica	20.740	23.972	1,5	0,4	3.232	16
Trabajo	7.620	7.932	0,5	0,1	312	4
Vivienda y Urbanismo	29.526	30.751	2,0	0,5	1.226	4
Agua Potable y Alcantarillado	15.435	17.323	1,1	0,3	1.888	12
SERV. ECONOMICOS	276.001	276.011	17,6	4,2	10	0,004
Energía, Comb. y Minería	157.872	143.056	9,1	2,2	-14.816	-9
Comunicaciones	9.089	11.189	0,7	0,2	2.100	23
Transporte	84.195	94.184	6,0	1,4	9.989	12
Ecología y Medio Ambiente	3.688	4.848	0,3	0,1	1.160	31
Agricultura	7.802	8.998	0,6	0,1	1.196	15
Industria	6.915	7.012	0,4	0,1	97	1
Comercio, Turismo y Otros Ser.	5.951	6.110	0,4	0,1	159	3
Seguros y Finanzas	489	614	0,0	0,0	125	26
DEUDA PUBLICA	96.434	104.134	6,6	1,6	7.700	8
Servicio de la Deuda Pública	96.434	104.134	6,6	1,6	7.700	8
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	1.355.085	1.569.412	100	24,1	214.327	16

En términos generales, los principales movimientos en los gastos según su finalidad son similares a los que analizamos anteriormente.

La mayor variación en los gastos se registra en la finalidad *servicios sociales* (+22%) el cual representa el 65% del gasto total y el 15% del PBI. Este incremento es motivado principalmente por el gasto en seguridad social que crece en 2016 un 24% unos \$ 140.330 millones más que en el corriente año debido a la previsión de aumentos en jubilaciones para cumplir con la ley de movilidad y la extensión de la cobertura al 100% de las personas en edad de jubilarse.

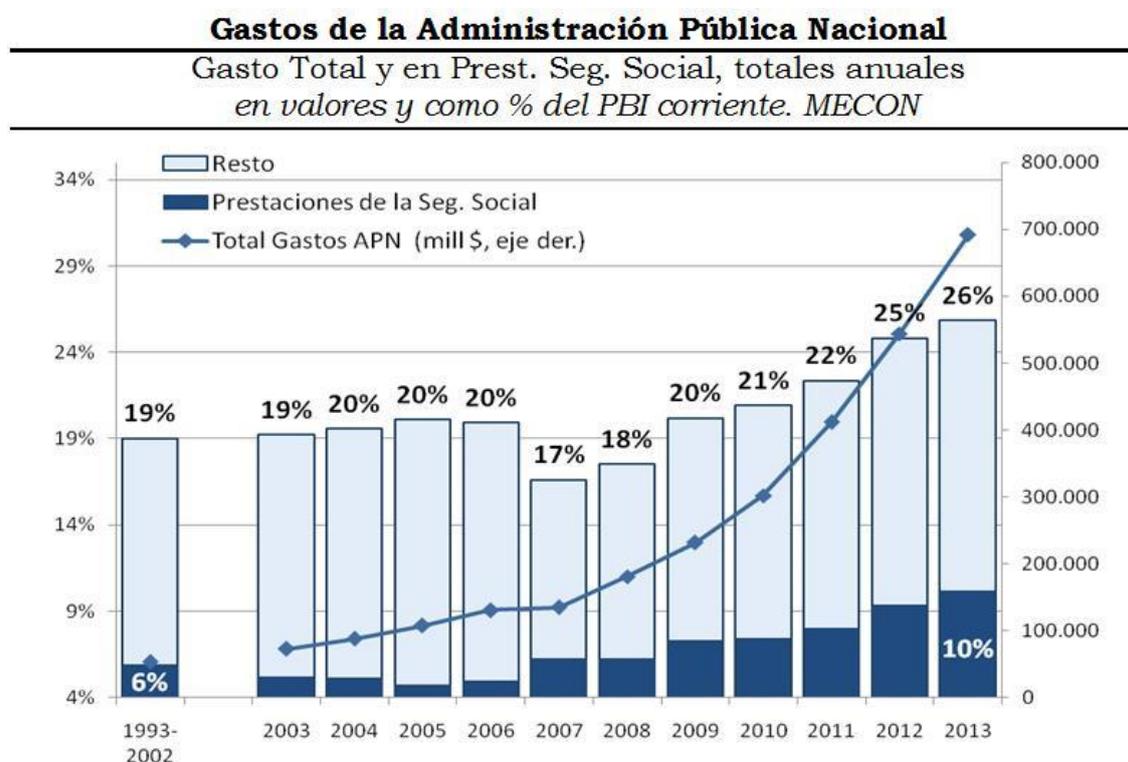
La otra alza se da en “*servicios de defensa y seguridad*” con un aumento de \$ 14.201 millones (+17%) donde tanto *defensa* como *inteligencia* se incrementan en un 20%. En la función defensa se destacan las tareas de desarrollo de capacidades operacionales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. En cuanto a inteligencia, incluye la obtención, sistematización y análisis de información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación.

Por su parte, la finalidad “*servicios económicos*” no presenta variaciones respecto a lo presupuestado para el 2015. Al observar al interior de esta finalidad vemos que la función *energía y combustibles* presentan una baja de \$ 14.816 (-9%) que se debe, como se explicó más arriba, a una disminución nominal de las transferencias a empresas privadas y públicas que financian tarifas y oferta energética. Dentro de esta finalidad también se destaca el aumento en la función “*ecología y medio ambiente*” por \$ 1.160 millones (+31%), que se explica principalmente por el programa “*sistema federal de manejo del fuego*”; y “*comunicaciones*” por \$ 2.100 (+23%) cuyas asignaciones presupuestarias están vinculadas a empresas públicas del sector como AR-SAT, Radio y Televisión Argentina S.E., TELAM S.E. y VENG S.A., entre otras.

2.4. La Seguridad Social en el Presupuesto Nacional

Desde el 2003 a la fecha el gasto público se ha incrementado en más 7 puntos del PBI hasta superar los \$720.000 millones para 2016. El principal elemento que explica esta expansión en términos del ingreso nacional total es el gasto en *prestaciones de la seguridad social* (jubilaciones y pensiones).

Grafico 4. Los gastos en Seguridad Social en el presupuesto nacional 1993-2013.



La principal expansión se dio en 2006 tras la sanción de la Ley 24.476 de moratoria previsional para los trabajadores autónomos sin aportes que permitió a unas 2,6 millones de personas acceder a un beneficio previsional que de otro modo nunca hubiesen obtenido. Debido a ello, las *prestaciones de la seguridad social* se expandieron de 5% a 6% del PBI. Posteriormente, la recuperación del sistema público de reparto en 2008 permitió la sanción de la Ley 26.417 de movilidad jubilatoria que otorga aumentos automáticos a los jubilados dos veces al año. Recientemente se sancionó la Ley 26.970 de moratoria previsional que extiende el beneficio previsional a todos aquellos ciudadanos que hayan realizado o no aportes, un nuevo derecho que pretende universalizar la cobertura jubilatoria para todos los ciudadanos. Para 2016, serán más de 3 millones de jubilados los que habrán podido acceder al derecho a la vejez gracias a las 2 moratorias.

Además de esto, la creación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la asignación por embarazo, brinda cobertura a niños, niñas y mujeres embarazadas que de otro modo no la tendrían. En el presupuesto del año 2016 las asignaciones familiares, la AUH y las asignaciones por embarazo alcanzaran 7.222.695 beneficiarios, manteniéndose estable en relación al año anterior.

Cuadro 7. Detalle de los beneficiarios de las prestaciones de Seguridad Social.

GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Programas y cantidad de beneficiarios. Metas Físicas - MECON.

INSTITUCION	TIPO DE BENEFICIO	2014	2015	2016	
		beneficiarios	beneficiarios	beneficiarios	var. % 'a/a
Personal Militar	pensiones	34.068	33.399	31.943	-4,4
	retiros	49.260	49.216	49.275	0,1
Fuerzas de Seguridad	jubilaciones	9.984	10.328	10.535	2,0
	pensiones	34.034	34.686	35.023	1,0
	retiros	49.569	50.583	51.466	1,7
Adm de Parques Nacionales	pensiones	28	34	35	2,9
	retiros	98	100	135	35,0
ANSES	jubilaciones	4.186.891	4.637.062	4.901.527	5,7
	pensiones	1.516.532	1.526.630	1.539.370	0,8
Ex cajas provinciales	jubilaciones	113.028	109.845	106.644	-2,9
	pensiones	31.621	30.771	30.267	-1,6
Subtotal Jubilaciones y pensiones		6.025.113	6.482.654	6.756.220	4,2
Pensiones No Contributivas	ex-combatientes	22.279	23.840	25.083	5,2
	por invalidez	1.000.822	1.025.039	1.047.354	2,2
	madres de 7 o más hijos otorgadas por legisladores	336.900	336.399	329.509	-2,0
	Leyes Especiales	1.652	1.624	1.612	-0,7
	Vejez y Decreto 775/82	21.567	15.242	10.666	-30,0
Complementos a las Prestaciones Previsionales	Subsidios de Tarifas	97.760	91.007	88.127	-3,2
	Contención Familiar	183.345	180.262	177.230	-1,7
Seguro de Desempleo	seguros	80.292	68.650	63.618	-7,3
Asignaciones Familiares	Adopción	252	236	207	-12,3
	Hijo	3.949.943	3.425.809	3.430.822	0,1
	Hijo discapacitado	175.733	183.971	189.040	2,8
	Maternidad	100.802	102.472	102.674	0,2
	Matrimonio	37.851	35.463	36.877	4,0
	Nacimiento	143.216	131.941	143.616	8,8
	Prenatal	74.702	61.796	61.796	0,0
	Ayuda Escolar Anual	3.305.375	6.091.765	6.343.387	4,1
Cónyuge	653.935	681.824	709.196	4,0	
Asign Univ. por Hijo	Beneficios	3.421.038	3.530.417	3.613.112	2,3
Asignación por Embarazo	Beneficios	150.727	156.022	178.761	14,6
TOTAL		19.874.975	22.713.499	23.391.851	3,0

En términos del total de la población, la amplitud de los programas para el 2016 representa casi el 50% de la población sea beneficiario de alguno de los programas de seguridad social, sin embargo hay que tener en cuenta 1 persona puede recibir más de un beneficio.

Entre los incrementos de beneficiarios se destaca el aumento de la cantidad de jubilados en 5,7%, en un 8,8% los niños alcanzados con el beneficio por nacimiento y un 14% los beneficiarios de Asignación por Embarazo.

Cuadro 8. Detalle de los gastos en Seguridad Social según programa.

GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Evolución anual, diferencias y proporciones según concepto. en millones de \$. MECON

SEGURIDAD SOCIAL	2015	2016	% en el total 2016	Variación 2016/2015	
	mill \$	mill \$		mill \$	%
Prest. de la Seg. Social	385.000	489.414	68,3	104.414,00	27,1
Asignaciones familiares	61.529	73.750	10,3	12.221,70	19,9
Pensiones No Contributivas	59.006	70.715	9,9	11.709,50	19,8
Ex cajas provinciales	17.136	21.786	3,0	4.650,30	27,1
Prestaciones Fuerzas Armadas y de Seguridad	33.267	36.656	5,1	3.389,20	10,2
Actividades centrales ANSeS	11.591	13.882	1,9	2.291,00	19,8
Seguro de desempleo	424	384	0,1	-39,70	-9,4
Atencion a ex combatientes	3.287	4.207	0,6	920,40	28,0
Compl a las prestaciones (ANSeS)	898	945	0,1	46,90	5,2
Poder judicial de la nacion	55	45	0,0	-10,00	-18,2
Transf. a Pcias (def. de cajas pciales)	2.874	3.500	0,5	626,30	21,8
RENATEA	667	777	0,1	110,00	-
TOTAL	575.732,3	716.061,9	100	140.330	24

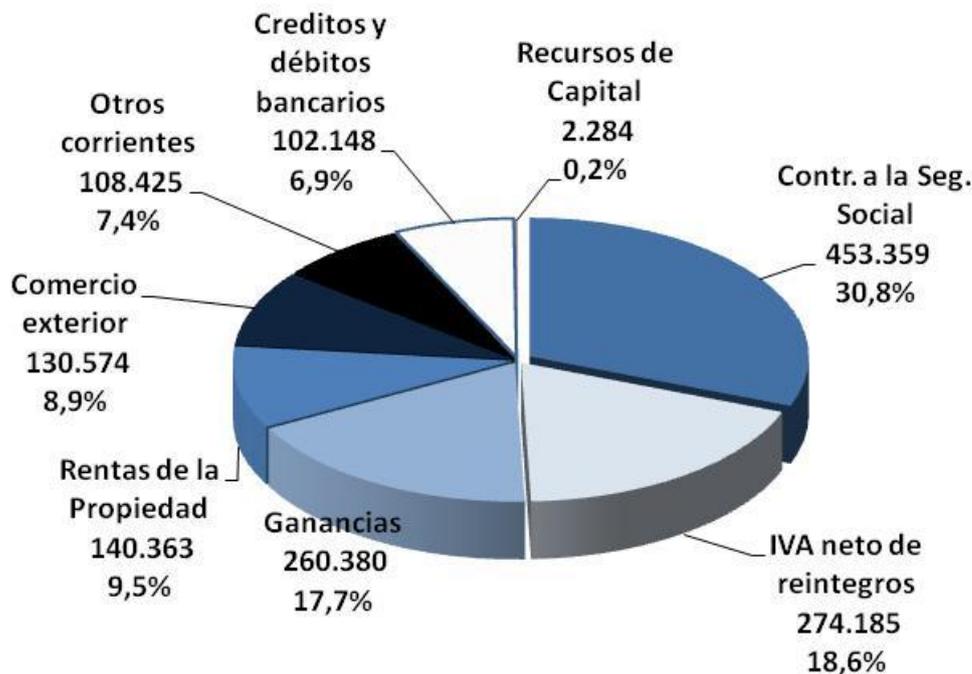
En términos del gasto fiscal, el presupuesto 2016 prevé un aumento en los desembolsos en la función seguridad social por \$ 140.330 millones (+24%) respecto a lo previsto ejecutar en 2015. Este aumento se explica principalmente por los gastos en concepto de cumplimiento de la ley de *movilidad jubilatoria* (+27%) y de las asignaciones familiares y la AUH (+19,9%).

De esta forma, se puede visualizar un aumento del monto del beneficio que compensaría la inflación prevista. **Esto manifiesta una política presupuestaria de búsqueda de justicia social a partir de transferencias de ingresos a aquellas personas desempleadas o empleados del sector informal, que son las de menores ingresos relativos que además, dada la baja capacidad de ahorro de los sectores beneficiados, genera una multiplicación de los gastos que contribuye al sostenimiento de la demanda interna.**

3. El presupuesto de Recursos

Para el ejercicio 2016 se estiman ingresos totales a disposición del Estado Nacional (luego del reparto de la coparticipación) por \$ 1.471.718 millones, un 21% por encima que lo estimado a recaudar en todo el 2015.

Grafico 5. Estructura de ingresos de la Administración Pública Nacional para 2016.



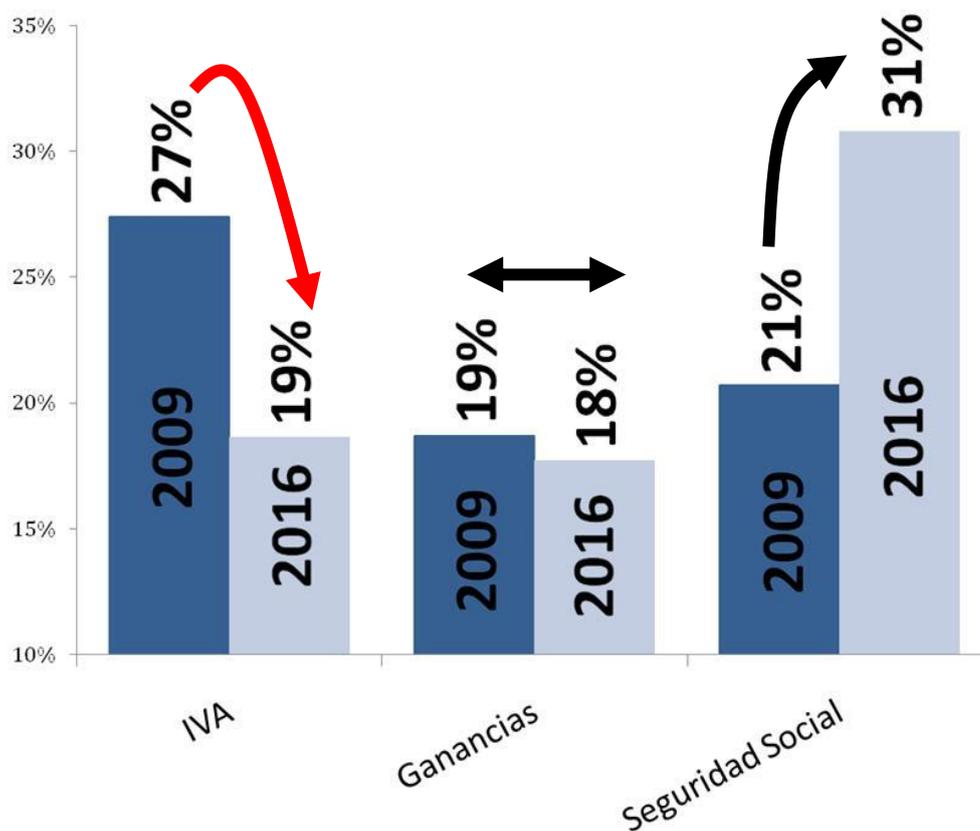
En términos de la estructura de ingresos estimados en el presupuesto 2016 esta viene dada casi en su totalidad por ingresos corrientes (99,8%). Dentro de estos, el mayor componente de los ingresos de la administración nacional se origina por las contribuciones a la seguridad social (30,8%) seguido por el IVA (18,6%), el impuesto a las ganancias (17,7%), las rentas de la propiedad (9,5%) y los impuestos al comercio exterior (13,1%).

En relación a la estructura de ingresos respecto de los años anteriores, se espera un incremento del 21% de la recaudación en 2016 respecto de la proyección de lo recaudado a finales de 2015. Vale destacar que este proyecto de presupuesto tampoco prevé la creación de ningún nuevo impuesto. Este incremento en la recaudación vendrá dado por los aumentos de precios, la expansión del consumo, el empleo y la mejora en el comercio exterior.

De mantenerse esta estructura impositiva, existe la posibilidad de que el impuesto a las ganancias pase a ser el segundo concepto en la recaudación tributaria para el ejercicio 2016 (el primero es la seguridad social), desplazando al IVA de esa posición.

En este sentido, a pesar de los problemas de cambios bruscos de escalas que genera el impuesto a las ganancias, la expansión de su participación entre los conceptos que financian el gasto gubernamental es sumamente positiva como una señal por buscar una mayor equidad tributaria.

Grafico 6. Participación de principales impuestos en la estructura de recursos en el presupuesto 2003 y 2016.



3.1. Recursos Corrientes y Recursos de Capital

Si comparamos la composición de ingresos de la administración nacional presentada en el presupuesto 2016 con la estimación del presupuesto 2015 observaremos lo siguiente:

Cuadro 9. Detalle de recursos. Ingresos corrientes y de capital. Comparativo 2015 y 2016.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Detalle por principales conceptos en mill de \$. Años 2015 y 2016. MECON

CARÁCTER ECONOMICO	2015		2016		variación 2016/2015	
	mill \$		mill \$	%	mill \$	%
Recursos Corrientes	1.214.002		1.469.434	99,8	255.432	21,0
Ingresos Tributarios	672.146		841.440	57,2	169.293	25,2
IVA Neto de Reintegros	216.858		274.185	18,6	57.327	26,4
Ganancias	203.759		260.380	17,7	56.621	27,8
Créditos y Débitos Bancarios	82.228		102.148	6,9	19.920	24,2
Derechos de Exportación	76.149		92.128	6,3	15.979	21,0
Derechos de Importación	33.687		38.446	2,6	4.759	14,1
Impuestos Internos	15.760		20.250	1,4	4.491	28,5
Combustibles Naftas	13.311		16.438	1,1	3.127	23,5
Combustibles Otros	9.640		11.921	0,8	2.281	23,7
Otros Impuestos	7.540		9.422	0,6	1.882	25,0
Bienes Personales	7.354		9.045	0,6	1.691	23,0
Monotributo Impositivo	3.953		4.891	0,3	938	23,7
Ganancia Mínima Presunta	1.231		1.440	0,1	210	17,0
Tasa de Estadística	677		744	0,1	66	9,8
Contr. a la Seg. Social	359.824		453.359	30,8	93.535	26,0
Ingresos No Tributarios	20.570		26.705	1,8	6.135	29,8
Ventas de Bienes y Serv. APN	4.759		6.575	0,4	1.816	38,1
Rentas de la Propiedad	156.124		140.363	9,5	-15.762	-10,1
Transferencias Corrientes	578		993	0,1	415	71,8
Recursos de Capital	2.352		2.284	0,2	-68	-2,9
Total Corrientes y de Capital	1.216.354		1.471.718	100,0	255.364	21,0

Dentro de los ingresos corrientes, el crecimiento relativo más importante se estima que será el de los impuestos internos (bebidas alcohólicas, cigarrillos, etc.) (+28,5%). El segundo será el aumento de la recaudación por impuesto a las ganancias (+27,8%). Respecto a ganancias, el presupuesto no prevé ningún tipo de modificación en la estructura de escalas en las que se organiza el impuesto. En tercer lugar se encuentra la recaudación en concepto de IVA (+26,4%).

En todos los casos, el incremento en la recaudación está asociado a la inflación estimada para el año que viene, una proyección de mejora en los niveles de consumo, ingresos y empleo.

El resto de las categorías relevantes la componen los impuestos al comercio exterior y la seguridad social.

La primera de ellas estima una mayor recaudación en concepto de derechos de exportación (+24%) y de importación (+21%). En este sentido, con una devaluación promedio esperada del peso contra el dólar del 14%, la mayor recaudación derivada del comercio exterior provendría de una mejora en las cantidades exportadas, teniendo en cuenta unos términos de intercambio para 2016 similares a los actuales.

En cuanto a la Seguridad Social, este es el ingreso corriente más relevante ya que de él dependen un tercio de los ingresos presupuestarios nacionales. En este sentido, se estima un incremento de los recursos provenientes de seguridad social para 2016 del 26%. Esto es algo menor que los aumentos salariales obtenidos por los trabajadores registrados en 2015, de modo que se realiza una proyección moderada de los recursos disponibles de esta categoría.

4. Fuentes y Aplicaciones Financieras

La diferencia entre los recursos totales y los gastos totales se conoce como “resultado financiero”. Esta puede ser positiva (superávit financiero) o negativa (déficit financiero). Por regla contable, esta diferencia debe registrarse (o compensarse) de alguna forma.

En el caso de sea deficitaria, se debe especificar el origen de los recursos excedentes o las “fuentes financieras” con los cuales financiar el gasto y, en el caso de que sea superavitaria debe detallarse el destino de los fondos excedentes o “aplicaciones financieras”. Estos movimientos financieros (de ahorro o endeudamiento) son conocidos como “*movimientos bajo la línea*”, por tratarse de movimientos financiero-contables complementarios a los movimientos de gastos e ingresos.

4.1. Las fuentes financieras

De acuerdo a las previsiones presentadas de gastos e ingresos, podemos observar que, a pesar del resultado primario superavitario, el resultado financiero deficitario hace necesario compensarlo con fuentes financieras.

Las fuentes financieras están constituidas principalmente por operaciones de crédito público, autorizadas por el capítulo VII del proyecto de Ley (artículos 37 a 50).

Cuadro 10. Financiamiento del déficit. Año 2016.

FUENTES FINANCIERAS

principales conceptos en mill de \$ y part. subtotal. Año 2016. MECON

CONCEPTO	mill \$	%
TOTAL FINANCIAMIENTO (A+B)	881.220,70	-
A RESULTADO FINANCIERO	-97.694,20	-
B FUENTES FINANCIERAS (1+2)	978.914,90	-
1- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	968.473,80	100
- Títulos a Largo Plazo	287.048,10	29,6
- Colocacion Bocones	8.600,00	0,9
- Fondea y Fondoi	123.798,00	12,8
- Operaciones intrasector público	146.785,00	15,2
- Desembolsos de Organismos Internacionales	19.949,90	2,1
- CAF, FIDA, FONPLATA y otros	36.494,50	3,8
- Anticipos BCRA	324.410,00	33,5
- otros (Fuerza aérea y Armada)	239,00	0,0
- Prestamo BNA	21.149,00	2,2
2- Disminucion de la Inversion Financiera	10.441,10	-

En términos presupuestarios, se espera cubrir el déficit financiero con nuevo endeudamiento. Al mismo tiempo, este nuevo endeudamiento será la fuente de financiamiento para cumplir con el pago de los vencimientos corrientes.

Las *fuentes financieras* totalizan \$ 978.914 millones, mayoritariamente compuestas por *endeudamiento público* (98,3%). Para el ejercicio 2016 el Estado Nacional estima colocar en concepto de deuda un total de \$ 968.473 millones. Este financiamiento proviene principalmente de los anticipos del BCRA al tesoro (\$ 324.410 millones, 33,5% del total), por la colocación de títulos de deuda a largo plazo (\$ 287.048,10 millones, +30% del total), y de operaciones intra-sector público (empresas del estado con superávit, organismos descentralizados, etc.) (\$ 146.785 millones, 15% del total). Las operaciones registradas como FONDEA y FONDOI corresponden a fondos especiales de desendeudamiento constituidos dentro del BCRA y que forman parte de las reservas (\$ 123.798 millones, 12,8%).

Respecto a este punto, el artículo 38 de la ley de presupuesto autoriza a tomar deuda y capitalizar el FONDEA y FONDOI por u\$s 11.889,2 millones, equivalente a los vencimientos de capital e intereses en divisas del año 2015.

El dato a destacar respecto a las fuentes de financiamiento es que en el presupuesto para 2016 no se observa ningún cambio de estrategia. El principal objetivo del gobierno para el próximo año es garantizarse el financiamiento público utilizando las herramientas que tiene a su disposición, principalmente los anticipos del BCRA.

Asimismo, el peso de los vencimientos de la deuda para el año siguiente es mucho menor de modo que el margen de maniobra, en términos de divisas, se amplía bastante. *(ver apartado el presupuesto en divisas)*

4.2. Las Aplicaciones Financieras

El principal destino del nuevo endeudamiento público será la amortización de deudas del pasado. Sin embargo, los recursos que se esperan obtener de nuevo endeudamiento exceden las necesidades de financiamiento del déficit financiero corriente. Esto otorga grados de libertad a la capacidad del destino del nuevo endeudamiento ya que la principal imputación de estos recursos es la cuenta de pagos de adelantos transitorios del BCRA, la cual depende de los recursos que este transfiere al tesoro.

Cuadro 11. Aplicaciones de recursos excedentes del presupuesto. Año 2016.

APLICACIONES FINANCIERAS

principales conceptos en mill de \$ y part. subtotal. Año 2016. MECON

CUENTA	2015 mill \$	Total %	subtotal %
C APLICACIONES FINANCIERAS (3+4)	881.220,00	100	
3- Amortización de Deudas	721.032,40	81,8	100
- Organismos Multilaterales	19.148,00		2,7
- Títulos Públicos	197.514,00		27,4
- Préstamos Garantizados	5.121,00		0,7
- Deuda Consolidada (Bocones)	8.600,00		1,2
- Préstamo Banco Nación Argentina	21.149,00		2,9
- Cancelación Adelantos Transitorios BCRA	259.628,00		36,0
- Programa federal de desendeudamiento provincial	16.460,00		2,3
- Deuda Res. Secretaría de Energía N° 406/2003	6.994,30		1,0
- Reestructuraciones varias (club de paris)	19.706,00		2,7
- CAMMESA	2.335,00		0,3
- Letras Intra Sector Público	133.282,00		18,5
- Inst. Seg. Social - amort- deudas en efectivo	14.038,20		1,9
- Otros	17.056,90		2,4
4- Inversión Financiera	160.188,30	18,2	100
- Incremento de Inv. Financ. Temp. (ANSES)	5.000,00		3
- Incremento de Inv. Financ. Temp. (RENATEA)	1.335,30		1
- Adquisición de Títulos y Valores (ANSES)	55.157,10		34,4
- Programa de Sust de las Finanzas Provinciales	16.660,40		10,4
- Adelantos a Proveedores y Contratistas	44.164,00		27,6
- Fondo de Aportes del Tesoro Nacional	16.028,70		10,0
- Operaciones de Recompra-Pase BNA	2.349,00		1,5
- Formulación de Políticas del Sector Primario	6.877,00		4,3
- Asist Financ para Obras Públicas en Pcias	538,00		0,3
- Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	106,00		0,1
- Obras Hídricas de Saneamiento	70,00		0,0
- Otros	18.082,10		11,3

En este sentido, de los \$ 881.220 millones de las “aplicaciones financieras”, las *amortizaciones de deuda* totalizan un 81,8% del total equivalente a \$ 721.032,40 millones. Más en detalle, dentro de los pagos de la deuda, el principal destino de los recursos excedentes será la cancelación de adelantos transitorios con el BCRA (36% del total de amortización de deudas), seguido por el pago de Letras de Títulos Públicos (27% del total de amortización de deudas).

La asignación remanente son \$160.188,30 millones que constituirán la “inversión financiera”. Esta es una cuenta residual sin destino específico. Allí se supone que el financiamiento excedente podría ser aplicado a la adquisición de nuevos *títulos y valores* por parte del ANSES (en un 34%), para *adelantos a proveedores y contratistas* (un 27,6%) y para *Apoyar las finanzas provinciales* (un 10,4%).

4.3. El presupuesto en divisas y los vencimientos de deuda

Además de los ingresos y desembolsos en concepto de deuda externa, el Estado Nacional también obtiene recursos y realiza gastos en divisas para atender su funcionamiento (embajadas en el exterior, compra de bienes de capital, importación de insumos, etc.). Toda esta información se resume en un detalle específico de la ley de presupuesto llamado *presupuesto de divisas*. A continuación presentamos la estimación en pesos tal como se presenta en el proyecto de ley (primer cuadro) pero, teniendo en cuenta que las estimaciones se hacen al dólar promedio de los supuestos macroeconómicos (\$/u\$ 9,12 para 2015; \$/u\$ 10,60 para 2016), es posible presentar el presupuesto de divisas en dólares.

En el proyectado para el ejercicio 2015, el gasto total en divisas (incluyendo aplicaciones financieras) se estima que alcanzará los \$ 146.911 millones (u\$ 16.109 millones).

Estos gastos se explican en gran parte por vencimientos de intereses de la deuda (\$44.423,9, u\$ 4.871, 30% del total) y vencimientos de capital (\$91.663,2, u\$ 10.050,8, 62%), que sumados totalizan un 93% del gasto total.

Respecto al origen de divisas, en su totalidad estas provienen de nuevo endeudamiento. Según las proyecciones para el año 2015 se estima que se colocará nueva deuda por \$271.272 millones (u\$ 20.022 millones).

Para el ejercicio 2016, el presupuesto prevé un gasto total en divisas (incluyendo aplicaciones financieras) de \$198.257 millones (u\$ 18.704 millones), unos u\$ 2.594 millones más que el gasto total

proyectado para 2015. Estos gastos están constituidos por vencimientos de deuda (\$ 44.024 millones, u\$s 4.153 millones, 22% del total) y pago y amortizaciones o vencimientos de capital (\$141.727, u\$s 13.370, 71,2%).

Respecto al origen de los fondos en divisas para 2016, se estima la colocación de nuevo endeudamiento por \$ 271.272 millones (u\$s 25.591 millones) para atender vencimientos y amortizaciones de capital de deuda y otros destinos. En la proyección se espera conseguir financiamiento superior a las necesidades de gastos en divisas por u\$s 7.025,9 millones, aunque no se especifica el origen de estos fondos.

Cuadro 12. Presupuesto en divisas de la Administración Nacional. Año 2016.

1. - ADMINISTRACION NACIONAL - presupuesto de divisas (pesos)

Gasto por carácter económico en mill de \$. Años 2015 y 2016. MECON

CONCEPTO	2015			2016			var 2016/2015	
	mill \$	Rec %	Gast %	mill \$	Rec %	Gast %	mill \$	%
I) Ingresos Corrientes	1.654,3	94,5		1.434,5	98,3		-219,8	-13,3
Ingresos No Tributarios	243,6	13,9		189,3	13,0		-54,4	-22,3
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	8,6	0,5		12,3	0,8		3,7	43,2
Rentas de la Propiedad	1.111,3	63,5		1.011,3	69,3		-100,0	-9,0
Transferencias Corrientes	290,8	16,6		221,6	15,2		-69,1	-23,8
II) Gastos Corrientes	51.048,4		92,4	51.568,6		91,2	520,2	1,0
Gastos de Consumo	5.849,3		10,6	6.816,4		12,1	967,1	16,5
Rentas de la Propiedad	44.423,9		80,4	44.024,0		77,9	-399,9	-0,9
Impuestos Directos	0,2		0,0	0,1		0,0	-0,1	-72,3
Transferencias Corrientes	774,9		1,4	728,1		1,3	-46,9	-6,1
III) R.E. Ahorro/Desahorro (I - II)	-49.394,1			-50.134,1			-740,0	
IV) Recursos de Capital	96,0	5,5		25,0	1,7		-70,9	-73,9
Transferencias de capital	96,0			25,0				
V) Gastos de Capital	4.189,0		7,6	4.961,5		8,8	772,6	18,4
Inversión Real Directa	617,5		1,1	834,8		1,5	217,3	35,2
Transferencias de Capital	502,6		0,9	483,3		0,9	-19,2	-3,8
Inversión Financiera	3.068,9		5,6	3.643,4		6,4	574,5	18,7
VI) Gasto Primario	10.816,0		19,6	12.511,1		22,1	1.695,1	15,7
VII) Resultado Primario	-9.065,7			-11.051,6			-1.985,9	
VI) Recursos Totales (I + IV)	1.750,2	100,0		1.459,5	100,0		-290,7	-16,6
VII) Gastos Totales (II + V)	55.237,4		100,0	56.530,1		100,0	1.292,7	2,3
X) Resultado Financiero	-53.487,2			-55.070,6			-1.583,4	
XI) Fuentes Financieras	182.602,3			271.272,4			88.670,1	48,6
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	182.602,3			271.272,4			88.670,1	48,6
XII) Aplicaciones Financieras	91.673,2			141.727,2			50.054,0	54,6
Inversión Financiera	10,0			0,0			-10,0	-100,0
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	91.663,2			141.727,2			50.064,1	54,6
XIII) Total recursos con Fuentes	184.353			272.731,9			88.379,4	47,9
XIII) Total gastos con Aplicaciones	146.911			198.257			51.346,8	35,0
XV) Diferencia (XIII-XIV)	37.441,9			74.474,6	¿?		37.032,6	

2. - ADMINISTRACION NACIONAL - presupuesto de divisas (dólares)

Gasto por carácter económico en mill de u\$s. Años 2015 y 2016. MECON

CONCEPTO	2015			2016			var 2016/2015	
	mill \$	Rec %	Gast %	mill \$	Rec %	Gast %	mill \$	%
I) Ingresos Corrientes	181,4	94,5		135,3	98,3		-46,1	-25,4
Ingresos No Tributarios	26,7	13,9		17,9	13,0		-8,9	-33,2
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	0,9	0,5		1,2	0,8		0,2	23,2
Rentas de la Propiedad	121,9	63,5		95,4	69,3		-26,4	-21,7
Transferencias Corrientes	31,9	16,6		20,9	15,2		-11,0	-34,4
II) Gastos Corrientes	5.597,4		92,4	4.865,0		91,2	-732,5	-13,1
Gastos de Consumo	641,4		10,6	643,1		12,1	1,7	0,3
Rentas de la Propiedad	4.871,0		80,4	4.153,2		77,9	-717,8	-14,7
Impuestos Directos	0,0		0,0	0,0		0,0	0,0	-76,2
Transferencias Corrientes	85,0		1,4	68,7		1,3	-16,3	-19,2
III) R.E. Ahorro/Desahorro (I - II)	-5.416,0			-4.729,6			686,4	
IV) Recursos de Capital	10,5			2,4			-8,2	-77,5
V) Gastos de Capital	459,3			468,1			8,8	1,9
Inversión Real Directa	67,7			78,8			11,0	16,3
Transferencias de Capital	55,1			45,6			-9,5	-17,3
Inversión Financiera	336,5			343,7			7,2	2,1
VI) Gasto Primario	1.186,0			1.180,3			-5,7	-0,5
VII) Resultado Primario	-994,0			-1.042,6			-48,6	
VI) Recursos Totales (I + IV)	191,9	100,0		137,7	100,0		-54,2	-28,3
VII) Gastos Totales (II + V)	6.056,7		100,0	5.333,0		100,0	-723,7	-11,9
X) Resultado Financiero	-5.864,8			-5.195,3			669,5	
XI) Fuentes Financieras	20.022,2			25.591,7			5.569,6	27,8
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	20.022,2			25.591,7			5.569,6	27,8
XII) Aplicaciones Financieras	10.051,9			13.370,5			3.318,6	33,0
Inversión Financiera	1,1			0,0			-1,1	-100,0
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	10.050,8			13.370,5			3.319,7	33,0
XIII) Total recursos con Fuentes	20.214			25.729,4			5.515,3	27,3
XIII) Total gastos con Aplicaciones	16.109			18.704			2.594,9	16,1
XV) Diferencia (XIII-XIV)	4.105,5			7.025,9	¿?		2.920,4	

4.3.1. Los vencimientos de capital e intereses de la deuda

Según detalla la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía, para el año 2016 el total de vencimientos de *capital más intereses en moneda extranjera* totalizan u\$s 18.617 millones (54% del total) donde se destaca un vencimiento de capital por una letra intransferible del BCRA (u\$s 9.350 millones, 51% del total de vencimientos en divisas).

Cuadro 13. Detalle de vencimientos de deuda para 2016 según tipo de activo.

Vencimientos de capital e intereses de la deuda en moneda extranjera - año 2016

En millones de u\$s. MECON

Título	discount	bonar	Par	Bonad	Letra	org. Intern.	sub-total	otros	Total
monto (mill u\$s)	1.596	1.372	345	1.000	9.530	2.276	16.120	2.497	18.617

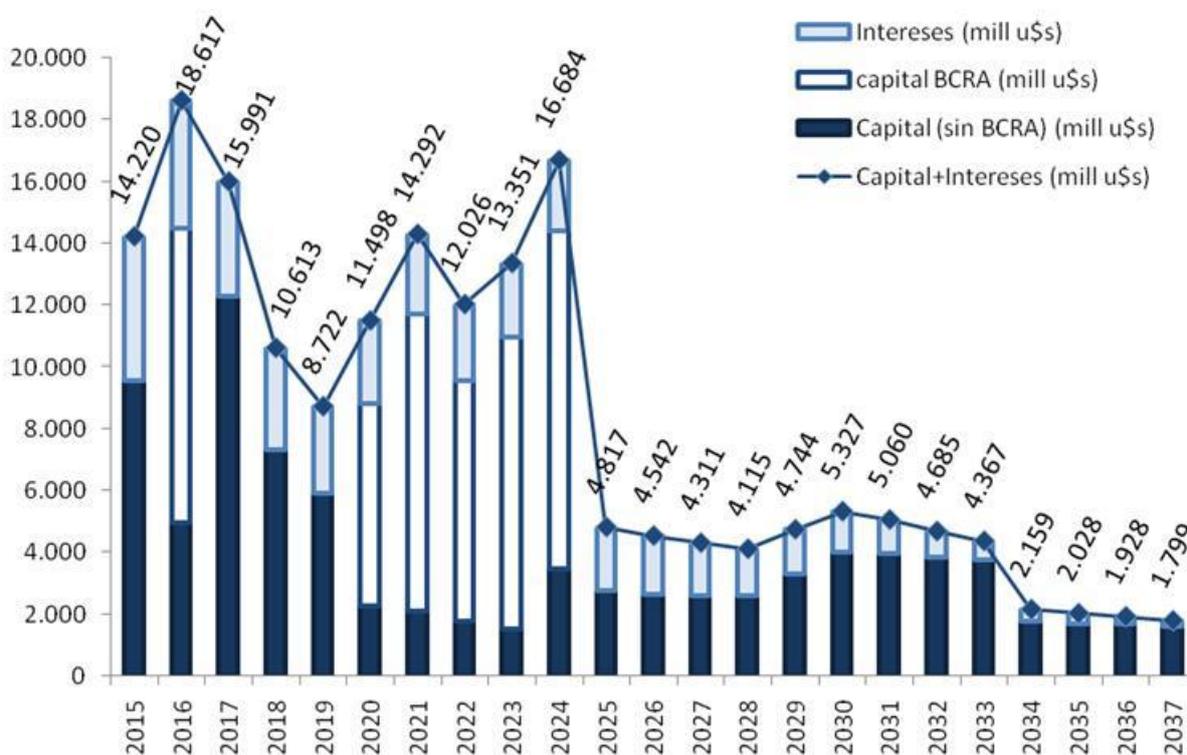
Por su parte los *vencimientos de capital más intereses en moneda local* totalizan u\$s 15.557 millones (45% del total). Los vencimientos totales de deuda (divisas y moneda local) de capital e intereses para 2016 totalizan u\$s 34.174 millones, un 36% menos que los vencimientos para el año 2015.

Para los próximos años, los vencimientos de capital más intereses en moneda extranjera aumentan. Sin embargo, al desagregar según su composición se observa que parte mayoritaria de estos vencimientos están compuestos por vencimientos de capital en “letras intransferibles propiedad del BCRA”.

Para el año 2016 el total de vencimientos en moneda extranjera es de u\$S 18.617, de los cuales u\$S 9.530 millones corresponden a vencimientos de capital por letras intransferibles en propiedad del BCRA. Por lo tanto, sin considerar este monto, los vencimientos para el año 2016 son de u\$S 9.087, un 36% menos que los vencimientos de capital e intereses en moneda extranjera para 2015.

Luego, para el año 2017 dentro de los vencimientos se destaca el pago de capital del Bonar X por u\$S 6.840 millones. Luego de allí, la curva de vencimientos de obligaciones (sin contar al BCRA) es fuertemente decreciente, hasta ubicarse en 2020 en torno a los u\$S 4.000 millones.

Cuadro 7. Perfil de vencimientos de la deuda externa. Años 2015-2037.



5. Normas complementarias al articulado

Además de la estimación de recursos y de la autorización de los gastos, la ley de presupuesto considera una serie de normativas complementarias.

En términos generales, la ley de presupuesto tiene todos los años la misma estructura. En el capítulo I fija el límite de gastos del Estado Nacional para el ejercicio siguiente. En el capítulo II se regula la ejecución de gastos que exceden el próximo presupuestario (obra pública de ejecución en varios años). En el capítulo III se legisla sobre recursos (estimaciones y condonaciones). En el capítulo IV se especifican los cupos fiscales. En el capítulo V se legisla sobre deudas previsionales. En el capítulo VI sobre jubilaciones y pensiones corrientes. En el capítulo VII se autoriza la suscripción de crédito público. En el capítulo VIII se legisla sobre relaciones económicas con las provincias, todas ellas con vigencia durante el ejercicio. En el capítulo X se incluyen los artículos que serán incorporados a ley permanente de presupuesto y estarán vigente para todos los ejercicios futuros.

Asimismo, dentro de esta estructura usual suelen incluirse un conjunto de normativas complementarias.

En el artículo 14 se prevé la capitalización del fondo nacional de empleo (FNE) dentro del Ministerio de Trabajo por \$ 2.600 millones.

En cuanto al sector energético, el artículo 15 transfiere al estado nacional el pasivo del mercado mayorista de electricidad (MEM) (por subsidios al consumo eléctrico doméstico), centrales nucleares y la represa de Yaciretá. Asimismo, en el artículo 23 se exime de impuestos a la importación al gas oil y diesel oil hasta 7 millones de m³ con posibilidad de ampliarse un 20%. En el artículo 24 exime de impuestos a la importación de combustibles líquidos y gas hasta 1 millón de m³, con posibilidad de ampliarse un 20%. El artículo 37 permite al Tesoro Nacional a colocar hasta \$ 19.000 millones en Letras como garantías para financiar dichas importaciones.

Respecto al desendeudamiento, el artículo 35 capitaliza el Fondo de Desendeudamiento Argentino (FONDEA y FONDOI) dentro del BCRA por u\$s 6.525 millones, en un monto equivalente a los vencimientos de capital más intereses en moneda extranjera para el año 2016. De generarse un excedente en el FODEA y FONDOI, los recursos pueden ser destinados a la cancelación de deudas con acreedores privados. Los artículos 41 y 42 reafirman la potestad del Poder Ejecutivo Nacional a renegociar restructuraciones de deuda con acreedores en el exterior y como representante de las provincias.

El artículo 43 capitaliza el fondo Pro.Cre.Ar por \$ 15.000 millones mediante la emisión de letras del tesoro.

Por otro lado, por fuera del articulado del proyecto de ley de presupuesto, se enviaron proyectos de ley para la prorroga de un conjunto de impuestos. Entre ellos se encuentra el impuesto al cheque (débitos y créditos bancarios) que aporta unos 120.000 millones de pesos, que será prorrogada hasta 2017. Lo mismo sucedería con la ley de monotributos. Por último, también se espera prorrogar hasta 2017 la Ley de emergencia económica. Esta ley le permite al gobierno determinar las retenciones a la exportación de hidrocarburos, regular tarifas y renegociar contratos de los servicios públicos en manos de empresas privadas, y controlar algunos precios de bienes de la canasta básica.

INFORME ECONÓMICO ESPECIAL

NRO. II | OCTUBRE 2015

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz

DIRECTOR

Andrés Asiain

Vice-DIRECTOR

Miguel Cichowolski

CONTENIDOS DEL INFORME

Nicolás Hernán Zeolla

Cristian Nieto

Celina Calore

Integran el CESO:

Agustín Crivelli, Angel Sabatini, Ariel Cunioli, Carina Fernández, Cecilia Maloberti, Christian Busto, Diego Martín, Diego Caviglia, Ernesto Mattos, Estanislao Malic, Estefanía Manau, Federico Castelli, Gabriel Calvi, Javier Lewkowicz, Jorge Zappino, Juan Cruz Contreras, Juan José Nardi, Laura Di Bella, Leonardo Llorente, Lorena Paponet, Lorena Putero, Luciana Sañudo, Lucía Pereyra, Mahuén Gallo, Pilar Monteagudo, María Alejandra Sfeir, María Laura Iribas, Mariano Kestelboim, Mariela Molina, Martin Burgos, Maximiliano Uller, Nicolás Hernán Zeolla, Norberto Crovetto, Pablo García, Rodrigo López, Sabrina Iacobellis, Sebastián Demicheli, Valeria D' Angelo y Valeria Mutuberría.



Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz



www.ceso.com.ar



[/cesoargentina](https://www.facebook.com/cesoargentina)



[@cesoargentina](https://twitter.com/cesoargentina)